



de la misma estubieron movilizados durante
la guerra civil mas de cuatro meses alas
ordenes del actual Sr. Alcalde primero presiden-
te de esta Corporacion, como Jefe de la man-
ta brigada de esta Provincia, prestando man-
tos servicios les fueron mandados, por lo qual
los considera el Ayuntamiento acreedores
ala condecoracion concedida por S. A. y el
Regente del Reyno a los Nacionales movi-
lizados cuatro meses en la epoca de la guer-
ra civil; y para que lo puedan acreditar
ante quien combenga libresesley por el
Sr. certification de este acuerdo. —

D. Pedro Garcia y Consortes: $\frac{1}{2}$ le dio cuenta de otro memorial de D. Jose
y Consortes: $\frac{1}{2}$ - D. Jose Maria Montalvan, D. Pedro Garcia de Alca-
raz, y D. Jose Sastre Correas, en solicitud
de atestado para reclamar la condecoracion
de movilizacion, y la Ciudad acordó: Ser
cierto que D. Jose Maria Montalvan,
D. Pedro Garcia de Alcazar, y D. Jose
Sastre Correas, individuos de la Militia
Nacional de Infanteria de la misma es-
tubieron movilizados durante la guerra
civil mas de cuatro meses alas ordenes

